

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

44292 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias nº 23/27/10, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial nº 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se cita y se llama al Caballero Legionario don Juan Francisco de los Riscos de la Torre, hijo de Juan y Antonia, natural de Málaga, de profesión militar, con fecha de nacimiento 15/08/1990, con DNI76.641.403-k, con último domicilio conocido en Calle Río Boeza, nº 1, 4º izqda. (Málaga), para que dentro del término de 15 días, contados desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado Rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100092513-1